



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz Adjunto de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés - Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición No de Ley 159/25, sobre las medidas para evitar desigualdades en el apoyo económico a los distintos clubes deportivos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

### **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Modificar el texto quedando con la siguiente redacción:

Las Cortes de Aragón, con el objetivo de evitar desigualdades en el apoyo económico a los distintos clubes deportivos de la Comunidad Autónoma de Aragón, instan a que:

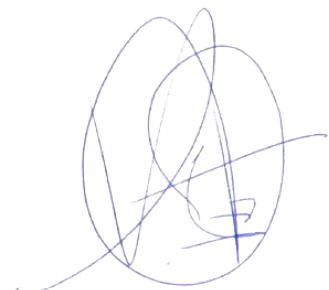
1. El Gobierno de Aragón aporte, junto a las Diputaciones Provinciales de Zaragoza, Teruel y Huesca y los ayuntamientos donde se asienten los clubs y equipos apoyados, una cuantía proporcional a la invertida en la remodelación del Estadio de La Romareda en los clubes de estos tres territorios, tanto profesionales como amateur, de base y tradicionales.

2. El Gobierno de Aragón, las diputaciones de Zaragoza, Teruel y Huesca y los ayuntamientos en los que se ubican clubes profesionales y no profesionales inicien un proceso de diálogo para llegar a un acuerdo de colaboración que permita articular las ayudas a los mismos.

3. En caso de que el Gobierno de Aragón incremente su aportación a la Sociedad Nueva Romareda, se incremente la citada línea de ayudas en la proporcionalidad establecida.

## **MOTIVACIÓN**

Por considerarlo más adecuado.



**El Portavoz Adjunto  
Alberto Izquierdo**

Zaragoza, a 08 de abril de 2025.